



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00150/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGSU/0072/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, signado por el Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Guadalupe Morales Rubio y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0313/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Cuauhtémoc.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

150

AC/DGSU/0072/2023  
Ciudad de México, 08 de febrero de 2023  
Asunto: PUNTO DE ACUERDO

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO  
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00014.3/2023, por medio del cual se informa sobre el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado en la sesión celebrada el día 18 de enero de 2022, dirigido a la Titular de este Órgano Político Administrativo, mismo que a la letra dispone:

*Único. - Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías y de la Secretaría del Medio Ambiente, todas de la Ciudad de México para que amplíen la fecha de recepción de horarios en sus demarcaciones respecto al programa "Árbol por Árbol tu Ciudad Reverdece 2023" y consideren incrementar los centros de acopio, e implementar otros mecanismos para recuperar la mayor cantidad de árboles posibles en Beneficio del medio ambiente.*

Al respecto, se informa que esta Dirección General de Servicios Urbanos toma conocimiento del contenido de dicho Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado en la sesión celebrada el día 18 de enero de 2022.

Reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTR. JUAN PABLO GÓMEZ MENDOZA  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

c.c.p Lic. Miguel Ángel Juárez Ugalde- Asesor Enlace con Gobierno y Encargado de la Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración

JPGM/orm

